

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PENAL DEL CIRCUITO  
ESPECIALIZADO DE EXTINCIÓN DE DOMINIO DE PEREIRA

**EDICTO EMPLAZATORIO**

Art. 140 Ley 1708 de 2014

El suscrito secretario

**CITA Y EMPLAZA**

A LOS TERCEROS INDETERMINADOS, para que comparezcan a este Juzgado, con el fin de hacer valer sus derechos dentro de la Acción de Extinción de Dominio No. 66001 31 20001 2017-00028 (10.601 E.D.) siendo afectados JOSÉ ALIRIO MORALES ESCUDERO y HUMBERTO CARMONA MORALES (Acreedor Hipotecario). Dando cumplimiento a lo ordenado en auto del 23 de octubre de 2017, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 140 de la Ley 1708 de 2014, proferido dentro del citado radicado, que AVOCÓ CONOCIMIENTO DE LA ACCIÓN y ORDENÓ SU EMPLAZAMIENTO, resultando afectado el siguiente bien:

- BIEN: LOTE DE TERRENO MEJORADO CON CASA DE HABITACIÓN, IDENTIFICADO CON EL No. 5 DE LA MANZANA 3, BARRIO VILLA ALEGRÍA CON NOMENCLATURA CARRERA 17 No. 22-05 DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL E IDENTIFICADO CON EL FOLIO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA No. 296-22542 Y NÚMERO CATASTRAL 66682010100000278011000000000

CONSTANCIA DE FIJACIÓN: Para los efectos del Art. 140 de la Ley 1708 de 2014, se fija el presente EDICTO en un lugar visible de éste Juzgado por el término de cinco (5) días hábiles, y se expide copia para su publicación en la página web de la Fiscalía General de la Nación, en la página web de la Rama Judicial, en un periódico de amplia circulación nacional y se difundirá en una radiodifusora o por cualquier otro medio con cobertura en la localidad donde se encuentre el bien, hoy siete (7) de diciembre de dos mil diecisiete (2017), siendo las siete (7:00) de la mañana, por el término de cinco (5) días hábiles.

Si los emplazados no se presentan dentro de los tres (3) días siguientes al vencimiento del término de fijación del edicto, el proceso continuará con la intervención del Ministerio Público.

SE FIJA EL PRESENTE EDICTO EN LA SECRETARÍA EL SIETE (7) DE DICIEMBRE DE 2017 A LAS SIETE (7:00 A.M.) DE LA MAÑANA, Y SE DESFIJA EL CATORCE (14) DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO, SIENDO LAS CUATRO (4:00 P.M.) DE LA TARDE.

JHON HENRY OLARTE HURTADO  
Secretario

